

Nº Libro de Resoluciones:

RESOLUCIÓN

Nº Resolución : 15/2022

Fecha: en firma electrónica

Sig:
TCSM/NFL/LAMT

Nº Expediente: 04/2021

Asunto: Designación de nueva instructora, en el procedimiento administrativo relativo a la convocatoria de subvenciones para el fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento asociativo destinada a fundaciones, asociaciones, federaciones, confederaciones y entidades sin ánimo de lucro de la Isla de Gran Canaria, para el año 2021.

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y disposiciones que la desarrollan; vista de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, así como el Reglamento que la desarrolla; vista la Ordenanza general de subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 166, de 26.10.2008; visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, de fecha 19 de abril de 2021, mediante el cual se procedió a la aprobación de la Convocatoria de Subvenciones para el fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento asociativo destinada a fundaciones, asociaciones, federaciones, confederaciones y entidades sin ánimo de lucro de la Isla de Gran Canaria, para el año 2021; vista la base 8.1 de dichas bases y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, resulta,

CONSIDERANDO.

- Según lo dispuesto en la disposición octava, apartado primero, de las bases de la convocatoria de subvenciones para el fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento asociativo destinada a fundaciones, asociaciones, federaciones y entidades sin ánimo de lucro de la isla de Gran Canaria para el año 2022. Es órgano competente para la instrucción del procedimiento el/la funcionario/a de la corporación, designado/a mediante resolución del titular de la Consejería en materia de Participación Ciudadana.
- Que mediante Resolución nº 30 de fecha 11 de noviembre de 2021 se designó a la funcionaria doña Carina Zapater von Thun como instructora del procedimiento administrativo relativo a la convocatoria de subvenciones para el fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento asociativo destinada a fundaciones, asociaciones, federaciones, confederaciones y entidades sin ánimo de lucro de la Isla de Gran Canaria, para el año 2021.
- Que el día 28 de febrero de 2022, fue el último día de la funcionaria doña Carina Zapater von Thun como instructora en los procedimientos de concesión y tramitación de las subvenciones en la unidad de participación ciudadana.

Revisado y Conforme
El Director Insular de Participación Ciudadana
Jorge Pérez Arfíles

Código Seguro De Verificación	PkHGQ08oe8FyB0gcydinNQ==	Fecha	20/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PkHGQ08oe8FyB0gcydinNQ=	Página	1/2



Resolución nº 15/2022

Fecha: consta digitalmente

En virtud de estos antecedentes,

RESUELVO

PRIMERO. – Dejar sin efecto la Resolución nº 30 de fecha 11 de noviembre de 2021, designándose como nueva instructora, a doña Noemi Paula Felipe Lorenzo, Técnico de administración especial eco/lade de la Unidad de Participación Ciudadana.

SEGUNDO. - Dar publicidad a la presente Resolución, a través del Tablón de Anuncios de la Corporación y la página web corporativa, a los efectos oportunos.

Dado en Las Palmas por el Sr. Consejero de Gobierno de Presidencia, en la fecha indicada electrónicamente, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

**EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA**
(Acuerdo del Consejo de Gobierno
Insular de 19-04-2021)

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL
CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**

Teodoro Claret Sosa Monzón

Luis Alfonso Manero Torres

Revisado y Conforme
El Director Insular de Participación Ciudadana
Jorge Pérez Artiles

Código Seguro De Verificación	PkHGQ08oe8FyB0gcydinNQ==	Fecha	20/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PkHGQ08oe8FyB0gcydinNQ=	Página	2/2

